

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

21.MAR83

24

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFORMACION DE LA
COMPANIA "FADEL CIA. LTDA." EN "FADEL S.A."

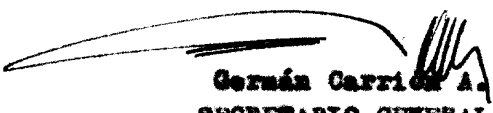
- 1.- Celebración de la Escritura: La Escritura Pública de transformación de la Compañía "FADEL CIA. LTDA" en "FADEL S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de abril de 1976, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 5549 de 21 de junio de 1976.
- 2.- La inscripción en el Registro de Industriales del Cantón Quito consta bajo el N° 89, Tome 8, de 9 de julio de 1976.
- 3.- Comparecientes: Comparece al otorgamiento de la Escritura mencionada el señor Raúl Barreiro del Valle, en su calidad de Gerente de la Compañía "FADEL CIA - LTDA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 4.- Denominación: La Compañía se denominará FADEL S.A." y su plazo de duración será el de cincuenta años.
- 5.- Domicilio: El domicilio de la Compañía es la ciudad de Quito.
- 6.- Objeto social: El objeto de la Compañía es la fabricación y comercialización de toda clase de muebles y artículos de decoración; ejercer representaciones de firmas nacionales y extranjeras; y, formar parte como socio o accionista de otras compañías. Para el cumplimiento de su objeto social, la Compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos, civiles y mercantiles permitidos por la Ley.
- 7.- Capital social: El capital de la Compañía es de ~~SEIS~~ **SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL DUCES** dividido en cinco mil setecientos cincuenta acciones ordinarias y fraccionarias de un mil ducres cada una.

8.- Integración de capital: El Capital se halla suscri-
to íntegramente y pagado de la siguiente manera:
Capitalización de utilidades..... \$ 452.186,34
Numerario..... \$4'931.813,66
\$5'750.000,00

9.- Forma de administración y representación legal: La
Compañía será administrada por la Junta General de -
Accionistas, por el Presidente, por el Directorio y -
por el Gerente General. Principales atribuciones del
GERENTE: a) Representar legal, judicial y extrajudi-
cialmente a la Compañía; b) Suscribir conjuntamente
con el Presidente los títulos de acciones; c) Nombrar
y remover libremente a los empleados de la Compañía
y fijar sus remuneraciones; d) Ejercer todas las fun-
ciones que fueren necesarias o convenientes para el
cumplimiento de la finalidad social de la Compañía.

Lo que pongo en conocimiento del público pa-
ra los fines legales consiguientes.

Quito, 21 de julio de 1976


Germán Carrion A.
SECRETARIO GENERAL

DJ
JMBG
167